



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y tres minutos del día 9 de enero de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., y D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de diciembre de 2012.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, si bien con la salvedad de la referencia efectuada a su contestación existente en el final del segundo párrafo de la página número 10, deseando precisar que él señaló que la gestión indirecta podía perjudicar a los vecinos porque podía suponer un incremento del importe de las tasas actualmente abonadas.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### I.- PARTE RESOLUTIVA

#### **A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 2. Proposición nº 2012/1236382, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que la actual situación de crisis económica que sufrimos en nuestro país, la cual se manifiesta con mayor crudeza en los diferentes niveles administrativos los cuales están suponiendo, irremediablemente, una menor y una peor prestación de servicios públicos**



**esenciales para nuestros vecinos. En las mencionadas circunstancias, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia tenemos la firme convicción de que los políticos somos los primeros que debemos dar ejemplo en la contención del gasto público y en asumir parte del reparto de esas disminuciones presupuestarias y, en especial, en aquellas partidas que consideramos que son innecesarias, superfluas y que aportan poco o ningún valor a nuestros vecinos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente del Distrito de Usera, como medida fundamental de ahorro y de muestra de sensibilidad hacia los vecinos del Distrito, a que renuncie al uso del coche oficial, así como a que realice todos los trámites necesarios para que la Junta Municipal del Distrito de Usera destine los ahorros obtenidos con esta medida a cubrir otras necesidades más básicas de los vecinos de nuestro Distrito.**

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que se trata de una Proposición que su Grupo ha presentado de forma continua en todas las instituciones en las que está representado, no pretendiendo ser demagogos, sino lograr que el dinero que se ahorre de esta forma se reinvierta en las necesidades de los vecinos del Distrito, siendo necesario que el Concejal Presidente adopte una posición valiente y renuncie a este vehículo de forma que los recursos económicos que ahora se destinan a este fin, se deriven a otros fines sociales más importantes, tal y como han hecho ya muchos cargos oficiales de Unión, Progreso y Democracia.

Esta medida no solo supondría un ahorro, sino también demostraría a los vecinos del Distrito que los políticos son sensibles con la mala situación económica que azota al país, y con los problemas que ello conlleva para la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la Proposición presentada se refiere a un tema de carácter general que afecta al Ayuntamiento de Madrid en su conjunto, y no solo al Distrito de Usera, y que ya fue en su momento rechazado cuando se planteó en el Pleno central.

Indicó que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no cumple con sus obligaciones, por lo que no es comprensible que intente dar lecciones al resto, considerando erróneamente como privilegios algo que no es tal. Recordó que el Ayuntamiento de Madrid ha reducido en más de cien el número de vehículos oficiales, así como la categoría de los modelos de coches utilizados, y los que quedan se utilizan exclusivamente para desplazamientos relacionados con reuniones y compromisos oficiales

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que los concejales de su Grupo se desplazan habitualmente en transporte público, lo cual no supone que no cumplan con sus obligaciones, para con los ciudadanos y la ciudad de Madrid, y si en cambio contribuyen a un ahorro que puede ser destinados a fines más urgentes.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, indicando que los vecinos lo que quieren es una Administración con medios para llegar a todas partes, no siendo el coche oficial algo imprescindible para lograr un gran ahorro económico, mientras que por el contrario sí que ayuda a que el Concejal Presidente cumpla con las funciones propias de su cargo, y no malgaste el tiempo en continuos desplazamientos en transporte público.

Señaló que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no hace sino proposiciones contradictorias y populistas, sin ningún tipo de base y argumentación, más allá del mero oportunismo y demagogia.



Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto lo cierto es que la Proposición presentada es demagógica. Recordó que el Grupo Municipal Socialista nunca ha defendido privilegios, pero cree que deben preocuparse por las necesidades reales del vecino del Distrito, y no por unos pequeños temas que no implican un gran ahorro, manifestando su incompreensión por el hecho de que una Proposición como la presente se haya incluido en el Orden del Día, cuando se debería haber presentado en el Pleno central del Ayuntamiento de Madrid, y debatido en dicho foro.

Tomó brevemente la palabra el Secretario de Distrito, para precisar que si se había incluido en el Orden del Día la presente Proposición, y la incluida en el punto número 3, a pesar de referirse a temas tratados en el Pleno central, era exclusivamente porque así se había hecho anteriormente en otras Juntas Municipales de Distrito, existiendo incluso un informe de la Dirección General de Relaciones con el Pleno de octubre de 2012 en el que se admitía, precisamente por este hecho, su inclusión en el Orden del Día.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 3. Proposición nº 2012/1236385, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que la profesionalización de la Administración Pública es el primer paso para garantizar la neutralidad y eficiencia de la administración municipal. La normativa del Ayuntamiento de Madrid permite incorporar a las plantillas que prestan servicio en las Juntas Municipales de Distrito personal eventual, no funcionario, al servicio del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito. El Ayuntamiento de Madrid dispone de personal funcionario sobradamente capacitado para realizar las tareas encomendadas al personal eventual y, de hecho, antes de la incorporación de esta figura laboral a las plantillas de las Juntas Municipales, dichas tareas venían siendo realizadas por empleados públicos. El esfuerzo que se solicita a los empleados públicos y a los vecinos en las actuales circunstancias socioeconómicas, no se corresponden con el gasto que supone para las arcas municipales la remuneración de estos empleados las cuales, además, pueden y deben ser llevadas a cabo perfectamente por funcionarios de carrera, seleccionados por concurso oposición en base a los principios de mérito y capacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera a que renuncie al personal eventual que presta sus servicios en esta Junta, al ser todas las tareas asignadas a este personal susceptibles de ser llevadas a cabo por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para indicar que la Proposición objeto de debate se ha presentado sin ningún ánimo de demagogia, y refiriéndose a los puestos de Consejero y Asesor del Concejal Presidente, de los cuales no tienen muy claras sus funciones, y no a las personas que los ocupan, y su causa es doble: por un lado, para garantizar que todos los ciudadanos puedan optar en condiciones de igualdad a esos puestos, con las mismas oportunidades, por cuanto se trata de puestos que podrían ser ocupados sin ningún tipo de problema por cualquier otro funcionario de la Corporación.



Por otro lado, estos puestos tienen un coste anual muy elevado, superior al de puestos similares ocupados por funcionarios, cifrado en más de ciento veinte mil euros anuales, los cuales podrían derivarse a cubrir otras necesidades sociales que tienen los vecinos en esta época de crisis.

Intervino a continuación el Concejal Presidente, manifestando el voto en contra de su Grupo, por cuanto las dos personas que ocupan los puestos objeto de la Proposición, son personal de confianza del Concejal Presidente por cuanto las tareas a él encomendadas tienen una vertiente política y otra de gestión, siendo en la primera de ellas en las que intervienen de forma importante el Consejero y el Asesor, que sirven de apoyo al Concejal en el desempeño de tareas habituales, actuando muchas veces en representación del mismo y del Distrito, entendiéndose que este tipo de puestos, con una elevada carga política, no deben ser desempeñados por funcionarios, y no porque los mismos no estén sobradamente capacitados para ello, sino porque podría "etiquetar" erróneamente a ese funcionario delante del resto de compañeros.

Recordó que ni el número actual de estos puestos es desorbitado, ya que en la anterior Legislatura eran tres, ni su coste es altísimo, teniendo en cuenta las múltiples funciones que desempeñan, no debiendo olvidar que nos encontramos en un Distrito de la ciudad de Madrid, pero que cuenta con una población censal de más de 140.000 habitantes, muy superior a la gran mayoría de capitales de provincia del país, hecho este que suele olvidarse pero que implica una elevada carga de trabajo derivada de su gestión, necesitando el Concejal Presidente de cada Distrito de un mínimo apoyo que se realiza a través de la labor desempeñada por el Consejero y el Asesor, de forma que puedan atenderse adecuadamente los intereses y necesidades de los vecinos.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que el Concejal Presidente parecía no entender qué es la Función Pública, la cual se debe a la Administración y a los ciudadanos, al margen de las posibles ideas políticas o de opinión de los funcionarios que, en todo caso, se deben limitar a cumplir con las tareas y funciones propias del cargo que les toque desempeñar, sabiendo dejar a un lado las ideas personales. No debe haber cargos políticos, ya que esta función la debe desempeñar el cargo electo el cual, además, dispone de todo un Grupo Político para aquellas tareas de apoyo y asesoramiento que precise. Recordó que el Grupo Municipal del Partido Popular en Madrid cuenta con 38 asesores, mientras que el Ayuntamiento de París en su conjunto no tiene más que 40, sin que se resienta su funcionamiento.

Las funciones de los cargos de Asesor y Consejero pueden ser desempeñadas perfectamente por funcionarios de carrera, los cuales tienen acreditados los conocimientos y la experiencia necesaria para ello. Debe tenerse en cuenta además que mucho del trabajo del que se encargan actualmente estos cargos podrían, por razón de la materia, ser gestionadas perfectamente por las diferentes unidades administrativas de la Junta Municipal, un motivo más para su supresión.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto en contra de su Grupo, al entender que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia parece no comprender el funcionamiento de una Corporación democrática. Señaló que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sí está de acuerdo en que exista personal eventual, como el que ocupa los dos cargos objeto de la Proposición, ya que las funciones que desempeñan tienen un marcado carácter político que puede o no ser compartido por el funcionario correspondiente.

No puede decirse, como ha hecho el Sr. Lozano Gañán en su primera exposición, que la Proposición va contra el puesto pero no contra las personas que lo ocupan porque, a fin de cuentas, son estas personas las que ejercen tales puestos y funciones de los que se pretende su supresión y, por tanto, serían directos afectados por tal medida.



A continuación intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó la abstención de su Grupo, señalando que se trata de un tema cuya decisión final no corresponde a la Junta Municipal del Distrito de Usera. La normativa actual del Ayuntamiento de Madrid permite la creación de este tipo de cargos de confianza, por lo que no estamos ante una actuación ilegal, no llegando a entender bien cuál es el fin de la Proposición presentada por cuanto la misma se refiere a los cargos de Consejero y Asesor, pero no hace ninguna referencia a otro cargo similar, como es el de Gerente de Distrito. Recordó también que en la Junta Municipal, y además de los cargos ya referidos, prestan su servicio muchos profesionales que no son funcionarios de carrera, sino trabajadores laborales, y que podrían llegar a ser también incluidos en esta reducción de puestos.

Es cierto que el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid ha abusado de la figura del personal de confianza, pero lo cierto es que se ha hecho con la oportuna cobertura legal por lo que, independientemente de que guste o no tal forma de actuar, no hay nada jurídicamente reprochable en ello. Recordó por último que la política no solo la ejerce el cargo electo, sino también todos los Vocales que forman parte del Grupo Municipal correspondiente, que están tan involucrados en ello como los propios Concejales.

Por último, hizo uso del turno de palabra el Concejal Presidente para señalar que él nunca ha dicho que la ideología de un funcionario pueda condicionar la calidad del trabajo que desempeña, ya que son cosas completamente distintas, sino que el desempeño de unas tareas de naturaleza eminentemente política exige personal también político ya que de otra forma, si esas plazas se cubrieran con funcionarios de carrera, se podría llegar a "etiquetarles" como afines a determinada ideología política (aunque no fuera la suya).

Por otro lado, y refiriéndose al ejemplo de la ciudad de París puesta por el Sr. Lozano Gañán, recordó que es posible que solo haya 40 asesores, pero también es cierto que hay 36 Tenientes de Alcalde y 136 Concejales, un número muy superior al que tiene la ciudad de Madrid y que, por la categoría de sus cargos, implican un gasto económico mucho más elevado.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 4. Proposición nº 2012/1236386, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la avenida de Orcasur, vía en la que tiene su entrada el Centro de Mayores de Orcasur, se realiza todos los sábados el mercadillo. Encontramos que, debido a la ubicación de los puestos y de todos los enseres que estos conllevan, en caso de tener que intervenir los medios sanitarios de urgencia a cualquiera de las personas mayores que acuden a dicho centro, por ejemplo con una ambulancia o una camilla, se verían imposibilitados o seriamente dificultados para realizar su labor debido a los distintos obstáculos que encontramos en la acera y en la calzada con ocasión del mencionado mercadillo interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste a los servicios técnicos de la misma el estudio de esta circunstancia y se de una reubicación a los puestos licitados que sean necesarios para que el acceso al Centro de Mayores de Orcasur quede libre de cualquier obstáculo que pueda permitir la llegada de los servicios de emergencia.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez el cual la dio por leída, no sin señalar que existe un problema de espacio público en la zona para poder ser utilizado por los vehículos de los servicios de



emergencia, de forma que en caso de necesidad puedan acceder al Centro de Mayores, pidiendo la reubicación del mercadillo con el fin de poner fin a este problema.

Intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el acceso de los vehículos de emergencias al Centro de Mayores está garantizado en todo momento, gracias a la presencia de los Agentes de la Unidad Integral del Distrito de Usera de la Policía Municipal. Ello no obstante, está en estudio un posible traslado de la ubicación del mercadillo, si bien es necesario llegar a un consenso con la totalidad de partes interesadas, y fundamentalmente los propios comerciantes.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que es necesario que se hagan los trámites oportunos lo antes posible, con el fin de terminar con este problema, por cuanto lo cierto es que el espacio de acceso para emergencias es muy precario.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, de producirse algún tipo de situación de emergencia, los Agentes de la Policía Municipal que patrullan el mercadillo adoptarían las medidas oportunas para franquear el acceso y la circulación de los oportunos vehículos, no obstante lo cual está en estudio un posible cambio de ubicación del mercadillo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

En similar sentido, respecto el voto de su Grupo, se manifestó la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, señalando que el peligro existe, siendo necesario adoptar medidas para su subsanación, de forma que no se siga poniendo en riesgo la integridad de los usuarios del Centro de Mayores, siendo esto algo obvio y que puede comprobarse cualquier sábado de mercadillo, día este en que puede constatarse fácilmente la gran afluencia de público, sobre todo a partir de mediodía, que hace extremadamente difícil la circulación de cualquier tipo de vehículo, incluso los de emergencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

**Punto 5. Proposición nº 2012/1237034, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que se han podido observar tanto deficiencias en los ascensores del Colegio Público "Marcelo Usera" como el riesgo de posibles accidentes de tráfico que corren los alumnos al salir del recinto educativo, por no estar suficientemente protegida la zona interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que los ascensores del Colegio Público "Marcelo Usera" funcionen correctamente, así como para que se busquen las medidas adecuadas para solucionar el peligro que en la actualidad existe a la salida del recinto de los alumnos del centro.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, para señalar que existe una preocupación de los padres de los alumnos del centro en relación con la salida de los alumnos del mismo, y el peligro que supone el poco espacio que hay desde la puerta principal hasta el final de la acera, lo cual ha llevado a los padres a llevar a cabo por sí mismos la regulación del tráfico de la zona, con el fin de evitar accidentes a los alumnos, al no haber siquiera una simple placa que advierta a los vehículos de la presencia de un centro educativo..



La calle de Perales de Tajuña, en dónde se ubica la salida del centro, es muy estrecha de forma que los vehículos que transitan se encuentran enseguida con la entrada del centro educativo, sin que sea suficiente el único paso de cebra existente, el cual está mal situado de forma que los conductores tienen que estar muy atentos para no saltárselo, hecho este que se ve agravado por la existencia de un bache de consideración que ha borrado parte de la señalización en la calzada.

Existe también una segunda salida al final de la calle de Felipe Díaz, la cual presenta similares problemas, a pesar de contar con una plaza de advertencia, que no obstante se encuentra situada a bastantes metros del acceso, siendo necesario que se adopten las medidas oportunas para la subsanación de estas deficiencias.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2012/1237038, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se arregle o se inste al Area correspondiente para que se arreglen los desperfectos existentes en las aceras de la calle del Camino Viejo de Villaverde.**

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual la dio por leída, recordando que existe una mal conservación de esta vía pública desde hace tiempo, con numerosos desperfectos que inciden negativamente sobre todo en la salida de un Centro de Mayores cercano, con el consiguiente peligro de accidente para sus usuarios, siendo una situación que afecta a más de una calle, como así ha sido denunciado el Grupo Municipal Socialista en numerosas ocasiones.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 7. Proposición nº 2012/1237062, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que, a requerimiento de los vecinos del Zofío, se ha observado la falta de bolardos en al menos nueve calles de dicho barrio. En estas calles existen los huecos donde han estado anclados dichos bolardos y que, según los vecinos, llevan mucho tiempo sin reponerse, lo que conlleva un peligro inherente para los peatones al ser sus aceras muy estrechas y dando lugar a que, ante la falta de bolardos, los coches aparcen en las aceras interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se reponga o se inste al Area competente, los bolardos que faltan en el barrio de Zofío.**



Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ester Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída, señalando que existe un evidente peligro para los peatones, que deben circular por la calzada al encontrarse aparcados vehículos en las aceras. Esta situación es muy grave en el caso del barrio de Zofío, pero también es extensible a otros barrios del Distrito, siendo ello un claro ejemplo de la falta de conservación de todo el Distrito de Usera.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2012/1239732, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que, en el solar sito en la calle del Angelus, se acumulan residuos sólidos urbanos con el consiguiente peligro para la salud de los vecinos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucione el problema descrito.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que el solar está lleno de basura y residuos, con las consiguientes molestias y riesgos sanitarios para transeúntes y vecinos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, si bien precisó que se trata de un solar de titularidad privada, en el que ya se ha realizado alguna tarea de limpieza.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para recordar que este es un problema que se arrastra desde el mes de febrero de 2012, en que su Grupo presentó una Proposición similar, sin que desde entonces se haya solucionado totalmente el problema, siendo imprescindible y urgente que se adopten las medidas legales necesarias para ello.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2012/1239776, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle del Teniente Compaired, en los números impares al comienzo de la vía, donde se encuentran las placas que prohíben el aparcamiento, diariamente se producen estacionamientos no permitidos que provocan el que vehículos de gran tonelaje se vean obligados a invadir la acera para hacer el giro, con lo que supone un deterioro de la cornisa existente produciendo derribos parciales, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para solucionar el problema descrito.**





Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, no sin indicar que el continuo paso de vehículos de reparto por la zona produce choques contra la cornisa del establecimiento, con el consiguiente deterioro y peligro de desprendimiento y de daños a los transeúntes de la zona.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 10. Proposición nº 2012/1239793, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la plaza de la Asociación existe un deterioro que afecta a la rampa para discapacitados, con el consiguiente problema que ocasiona para las personas descritas que quieran acceder a dicha plaza, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente y de esta manera se subsane la deficiencia descrita.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último, hizo uso del turno de palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para también manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para indicar que deberían revisarse no solo la rampa a la que se refiere la Proposición, sino la totalidad de rampas de discapacitados del barrio de Meseta de Orcasitas, para comprobar que las mismas se encuentren en las debidas condiciones constructivas y de seguridad.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 11. Proposición nº 2012/1239805, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de Mariano Vela, una cadena de alimentación no deja de obstruir la acera con los residuos que produce, con los consiguientes malos olores, a la vez que impide el paso a los viandantes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para solucionar dicho problema.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, señalando que esta ocupación de la vía pública se produce de forma continua y notoria desde hace mucho tiempo, con los malos olores y molestias que ello conlleva para con los vecinos de la zona, así como para los peatones que por allí transitan.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.



En similar sentido, respecto del voto de su Grupo, se pronunció posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, que indicó que este no es el único punto en el que suceden hechos similares, sobre todo en el caso de supermercados y fruterías, tratándose de un comportamiento que afecta negativamente al entorno y que se ve agravado por la reducción que ha habido en cuanto al servicio de limpieza municipal y de recogida de basura.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar igualmente el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 12. Proposición nº 2012/1239813, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la parada de autobuses de la calle de Marcelo Usera esquina con la de Cerecinos, cuando llueve, se forman charcos de considerables dimensiones que, al pasar los vehículos, causan mojaduras de envergadura a las personas que están esperando los autobuses interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para solucionar el problema descrito.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, el mismo la dio por leída, señalando que se trata de una deficiencia que afecta muy negativamente a los vecinos, más que por la propia deficiencia en sí, por las mojadoras que se ocasionan cuando los vehículos pasan por encima, pidiendo su rápida reparación.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 13. Proposición nº 2012/1239822, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en el mercadillo de Orcasur, los vehículos que transportan el género de venta están aparcando indebidamente en las aceras, con lo que impiden el paso a las personas de edad y a las personas con discapacidad, que se ven obligadas a rodear los vehículos antes citados interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para solucionar el problema descrito.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, indicando que los vehículos que aparcan en la zona obstaculizan mucho el paso normal de los transeúntes, sobre todo en el caso de personas mayores o con algún tipo de discapacidad, siendo especialmente grave el hecho de que se invadan las aceras, y solicitando que se adopten medidas urgentes para solucionar este problema.



A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto en la actualidad se está estudiando el traslado de emplazamiento de la totalidad del mercadillo, con lo que este problema quedaría solucionado. Por otro lado, e independientemente de lo anterior, en los días de celebración del referido mercadillo, toda la zona se peatonaliza, por lo que los transeúntes de la zona no solo pueden circular por las aceras, sino también por las calzadas. Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que el Grupo Municipal del Partido Popular había dado una pobre contestación, ya que lo cierto y constatable es que los días de mercadillo existe una gran aglomeración de vehículos y personas, que hace que muchos peatones no solo no puedan utilizar las aceras para salir de la zona, al estar invadidas por vehículos, sino que también se ven muy dificultados para hacerlo a través de la calzada precisamente por el elevado número de personas que acuden al mercadillo, siendo un problema que tendría muy fácil solución, y que puede acarrear peligros y riesgos de accidentes para los transeúntes, sobre todo aquellos de mayor edad o con algún tipo de discapacidad.

A continuación intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se debe dar una solución a este problema, ya que el mismo es claro y manifiesto y puede comprobarse cualquier día de celebración del mercadillo, siendo necesario que se tome con la mayor celeridad la decisión de trasladar o no el mercadillo y, en este último caso, adoptar las medidas para que hechos como este no se produzcan.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que se está estudiando el traslado del emplazamiento del mercadillo, con lo que se solucionarían todos los problemas inherentes a la celebración del mismo, no siendo una decisión que pueda adoptarse de forma rápida, por cuanto no solo hay que hacer los correspondientes estudios que garanticen la idoneidad del nuevo emplazamiento, sino que también hay que informar y dialogar tal traslado con los actuales titulares de los diferentes puestos que lo integran.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

## **B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

## **C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

## **D) MOCIONES**

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.



## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

#### **Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de diciembre de 2012.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de diciembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista de los expedientes número 113/2012/01800 y 113/2012/03058.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para solicitar dar vista de los expedientes número 113/2010/09880 y 113/2012/01373.

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

### D) PREGUNTAS

#### **Punto 15. Pregunta nº 2012/1236390, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: A punto de llegar al fin de su vigencia, ¿cuál es la valoración de esta Junta Municipal sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de equilibrio territorial fijados en los Planes de Barrio 2009-2012 para los barrios de Orcasur, Meseta de Orcasitas y San Fermín?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que la valoración que se hace el Plan de Barrios 2009-2012 es que el mismo ha sido muy positivo, dando traslado en el momento a la totalidad de los Grupos de informe elaborado al respecto por la Dirección General de Participación Ciudadana, en la que se pone de manifiesto que el grado de cumplimiento ha sido superior al 87%, y que la satisfacción de los usuarios es de 9,6 puntos sobre un máximo de 10 posibles, recordando que el barrio de Orcasur se ha incluido en el nuevo Plan de Barrios 2013-2016

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que es gratificante el hecho de que el barrio de Orcasur se haya incluido en el nuevo Plan, si bien también es triste que su situación sea tan mala como para tener que estar incluido en el mismo. Ello no obstante, recordó que la ejecución del Plan de Barrios en Usera, al menos en el año 2011 que es el último del que se ha publicado su memoria, era el más bajo, aunque el grado de satisfacción era de los más altos, lo cual indica que cuando se dialoga y trabaja junto con las Asociaciones de Vecinos el resultado



final es muy bueno, de forma que los destinatarios de las actuaciones del Plan, los vecinos, quedan satisfechos.

**Punto 16. Pregunta nº 2012/1237097, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Teniendo en cuenta que en los demás Distritos de la ciudad de Madrid han comenzado ya las actividades extraescolares, se desearía saber: ¿cuál es el motivo del retraso que sufre su implantación en el Distrito, cuándo se van a iniciar estas actividades y qué presupuesto existe para su realización en 2013?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Hizo uso del turno de palabra el Concejal Presidente para indicar que las actividades extraescolares darán comienzo el día 1 de febrero de 2013, y terminarán el 21 de junio del mismo año, con un importe previsto de 67.108,98 €. Igualmente indicó que el retraso en el inicio se ha debido al bloque de partidas presupuestarias que hubo en el año 2012, y que demoró la tramitación del correspondiente contrato administrativo.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que resulta triste comprobar como el Distrito de Usera es siempre el que tiene problemas con estos temas, mientras que en otros Distritos hace ya muchas semanas que comenzaron estas actividades extraescolares, siendo esto una muestra más del desgobierno continuo en que está instalado en el Distrito de Usera.

**Punto 17. Pregunta nº 2012/1237099, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué actividades de ocio se han realizado en 2012, dirigidas a los jóvenes del Distrito?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída, señalando que la Ley de Grandes Ciudades dice que los Distritos constituyen un instrumento necesario para crear políticas de proximidad y participación en municipios con alta densidad, descentrando funciones, debiendo destinarse a ello un porcentaje mínimo de los recursos del municipio, para su gestión, solicitando en base a ello que se le informe de qué actividades de ocio se han realizado en 2012 dirigidas a los jóvenes del Distrito de Usera.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para indicar que se ha organizado la Muestra de Música Joven "Miguel Dávila Verástegui", y el programa de "La Tarde más Joven", los sábados en el Centro Juvenil del Distrito.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González señaló que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere acabar con la participación ciudadana, dejando a las Juntas Municipales de Distrito vacías de contenido y de competencias, y convertidas en meras entidades burocráticas. Actualmente no se tiene ningún tipo de programación de ocio para los jóvenes del Distrito de Usera, los cuales tienen además que enfrentarse a problemas muy graves como el alto nivel de paro, el bajo nivel educativo, la existencia de una sola Casa de la Juventud, sin programas de ocio o deporte, sin Informadores Juveniles, en resumen, se tienen que enfrentar al más completo abandono desde la Corporación municipal.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para recordar que nos encontramos en un momento de crisis económica que afecta a muchos ámbitos, incluyendo el de la juventud, la cual también ha sufrido los recortes presupuestarios correspondientes, no pudiendo acometerse todas aquellas actividades y políticas de fomento del ocio y del deporte



de los mismos que se desearían, y no por abandono o desidia, sino por imposibilidad de poder acometerlos por estrictas razones económicas, y al menos por el momento y en tanto no mejores la actual situación de crisis.

Para finalizar, se concedió de nuevo la palabra al Sr. Fischer González, para señalar que el verdadero problema no es tanto la crisis económica como la política que se desarrolla por el Gobierno municipal, y por quién es el encargado de velar por las personas y sus necesidades, y por el hecho de si se mantiene un diálogo o no con aquellos que realmente conocen tales necesidades.

**Punto 18. Pregunta nº 2012/1237100, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántos contratos derivados del expediente número 113/2011/05036, Acuerdo Marco para obras de mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos, se han realizado en el Distrito, con indicación del número de expediente, lugar, obras realizadas e importe de cada uno de ellos?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, recordando que en el mes de abril de 2012 se adjudicó el contrato administrativo correspondiente al contrato objeto de la Pregunta, dotado con un importe de más de 144.000 €, deseando saber qué obras se han ejecutado con cargo al mismo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que este es un contrato adjudicado por un importe máximo, que luego se utilizará o no dependiendo de las necesidades concretas que se vayan planteando a lo largo del plazo de ejecución del mismo. En este caso concreto, no se ha gastado la totalidad del dinero en principio previsto, haciendo entrega del correspondiente informe detallado a la totalidad de los Grupos.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado señaló que era perfectamente conocedor de que se trata de un expediente adjudicado por un importe máximo, pero el motivo de plantear la pregunta se debía al hecho de que solo habían detectado que se hubieran ejecutado con cargo al mismo dos obras. Recordó que se trata de un contrato administrativo dotado con más de 144.000 €, y que existen muchas vías del Distrito en muy mal estado (como las de la calle del Rancho, la de la calle de la Remodelación, la plaza del Campo de Criptana y otras muchas, todas ellas denunciadas por el Grupo Municipal Socialista), por lo que podía acometerse su reparación con cargo a tal contrato, sobre todo teniendo en cuenta que ello redundaría en beneficio de los vecinos que tienen que soportar a diario las molestias e inconvenientes que originan tales deficiencias.

Asimismo señaló que, revisando los decretos adoptados durante el mes de diciembre de 2012, se ha detectado la tramitación de un expediente, por importe de 24.000 € y destinado a "arreglos 2012", hecho este que no se comprende, sobre todo teniendo en cuenta la existencia del anterior contrato cuya consignación presupuestaria no se ha agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**